



RESOLUCIÓN N° 155 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para dictar el Curso de Posgrado Análisis Multivariado en la Maestría en Estadística Aplicada, de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stímolo revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Mgter. Stímolo consigna que las actividades se desarrollarán en el período comprendido entre el 13 y 17 de abril, 18 y 22 de mayo, 1 y 5 de junio y entre el 15 y 19 de junio del corriente, con una carga horaria de ocho horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud encuadra en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/2000 y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. María Inés Stímolo (Legajo N° 28952) en su carácter de Profesora Adjunta con **dedicación exclusiva**, del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar el Curso de Posgrado Análisis Multivariado en la Maestría en Estadística Aplicada de esta Facultad, en el periodo comprendido entre el 13 y 17 de abril, 18 y 22 de mayo, 1 y 5 de junio y entre el 15 y 19 de junio del corriente, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL SCHEGARAY
DEGANO
Facultad de Ciencias Económicas